

La Florida, mayo 26 de 2020

Estimados apoderados  
Colegio Alcántara de la Cordillera

Queremos comunicarnos a través de este medio, esperando que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien de salud en esta etapa tan crítica por la que está atravesando nuestro país y el mundo producto de la pandemia ocasionada por el Covid 19 y que no sólo ha afectado gravemente la salud de muchas personas sino también nos ha afectado en todos los ámbitos de la vida y ha ocasionado serias consecuencias en la situación económica de muchas familias que han visto afectados sus ingresos y/o sufrido la pérdida de su fuente laboral. Todos estamos experimentado la sensación de incertidumbre respecto de cuándo podremos empezar a recuperar la actividad normal y las rutinas acostumbradas.

Estamos conscientes que esta situación se ha ido alargando: inicialmente todos pensamos que duraría menos tiempo. Por ahora, nuestra principal preocupación debe ser salvaguardar la salud y la vida de las personas, de modo de poder superar esta crisis en el más corto plazo posible.

Como ustedes bien saben, nuestro colegio es una Fundación sin Fines de Lucro que se financia cada año con los recursos que provienen de 2 fuentes: por una parte de la subvención que recibe del Estado y por otra de la escolaridad que pagan los padres a través del Financiamiento Compartido. Todos estos recursos están congelados por ley desde el año 2015 y año a año la suma de los recursos de estas 2 fuentes de financiamiento se mantienen iguales, solo reajustados en el equivalente al reajuste que experimenta la UF cada año.

La primera fuente de financiamiento, la subvención, no alcanza para cubrir el 100% del pago de las remuneraciones de los trabajadores docentes y no docentes de nuestro colegio. Por ello, la escolaridad que paga cada padre por la escolaridad de sus hijos, la segunda fuente de financiamiento, es vital para cubrir la diferencia de las remuneraciones y para solventar además todos los otros gastos necesarios e imprescindibles para el funcionamiento del colegio, gastos que no están asociados a la presencia física diaria de los alumnos en él, sino con el pago de los servicios anuales que permiten garantizar el funcionamiento diario del colegio. Ninguno de estos 2 ítemes, los más importantes y grandes gastos del colegio pueden dejar de pagarse mes a mes, en forma íntegra y oportuna. El colegio debe garantizar que una vez que se recupere en parte la normalidad y se pueda volver a clases presenciales, esos servicios seguirán operando como corresponde.

Respecto de los gastos básicos, es cierto que el consumo de agua y luz y otros gastos menores pueden disminuir en algún porcentaje y ese ahorro, como informamos anteriormente será parte de los recursos que se destinarán al Fondo de Becas. No obstante, hay gastos que no se reducen ni varían por la asistencia o no de los alumnos al colegio: un ejemplo es la mantención de infraestructura, la mayor parte de ese trabajo ya

se realizó durante el verano antes del inicio de clases y por tanto la mayor parte del presupuesto destinado a ese ítem ya fue gastado; el ítem mobiliario y otros elementos, son también gastos anuales y no mensuales y todos ellos ya se realizaron y corresponderá hacerlo nuevamente en el próximo verano.

Considerando lo anterior y entendiendo que muchas de nuestras familias están, producto de la crisis, teniendo problemas económicos tanto porque han perdido su fuente laboral como porque han visto disminuidos sus ingresos en forma importante y teniendo en cuenta al mismo tiempo que los recursos son siempre escasos y las necesidades muchas, es que tal como les hemos informado, desde el primer momento se ha intentado ayudar a nuestras familias y lo hemos hecho primero dando facilidades para el pago de la escolaridad a todos aquellos que lo han solicitado. Luego, hemos estudiado detalladamente nuestro presupuesto anual buscando aquellos gastos que podríamos postergar o reducir para liberar recursos que permitieran generar un fondo de becas excepcionales para ir en ayuda de las familias que verdaderamente han visto afectados sus ingresos. Esto ya se lo hicimos saber a la comunidad escolar a través de una comunicación oficial enviada por los sostenedores.

Para la postulación a este fondo excepcional de becas, se les informó de un plazo para postular y presentar los antecedentes, y en estos momentos éstos están siendo evaluados por la asistente social especialmente contratada para el efecto. Esperamos en los próximos días, tener ya los resultados de la evaluación de casos para proceder a la asignación del beneficio. Sabemos que no todas las familias están hoy o serán afectadas de la misma manera y con la misma gravedad y dado que los recursos son escasos es que decidimos focalizar usando este fondo para ayudar a las familias más afectadas, previo análisis caso a caso. No podemos cubrir todas las necesidades de cada familia, sólo ayudar a aquellas más afectadas producto de la crisis COVID19 y aquellas que no han podido acceder a los beneficios de las medidas económicas que, por otra parte, el Estado también ha implementado. Hacerlo de otro modo no sería solidario: no todas las familias tienen las mismas necesidades y muchas pueden seguir cumpliendo con sus obligaciones y permitir de ese modo que se ayude a quienes si lo requieren.

En relación a la actividad académica no presencial, les recordamos que dada la situación actual de pandemia y cuarentena obligatoria no es posible realizar clases presenciales por orden de la autoridad y no por decisión arbitraria y unilateral del colegio. No obstante ello y entendiendo que ninguna plataforma en línea podrá reemplazar, ni la cobertura ni la efectividad de las clases presenciales, hemos desde el primer momento implementado las actividades pedagógicas en línea, a través de muchas plataformas y/o utilizando todos los medios digitales y tecnologías disponibles,. Ello se ha hecho con el gran esfuerzo de muchas personas: directivos, coordinadores académicos, docentes y otras personas del área de Tecnología y Computación encargados no sólo de estudiar la mejor alternativa disponible para esta tarea, sino también de implementar y habilitar la plataforma tecnológica seleccionada por nuestra institución para abordar la tarea de brindar educación a distancia y también de capacitar a los docentes en el uso de estas nuevas tecnologías. Hoy, estamos muy orgullosos que todos nuestros colegios trabajan a través de la plataforma TEAMS, produciendo mucho material y teniendo clases interactivas en todos los cursos y además conteniendo a nuestros alumnos en esta difícil circunstancia.

Entendemos sin embargo que pueden haber problemas; puede suceder que no todos los alumnos puedan acceder al mismo tiempo a la clase en línea, algunos no disponen de servicio de internet y otros deben compartir los equipos disponibles con hermanos o padres que deben trabajar remotamente y es por ello que se ha tomado la decisión de primero grabar la clases, con el fin de que los alumnos que no puedan estar en línea, puedan acceder a este material en cualquier momento del día. Además de ello, se comunican con el profesor e interactúan respecto del material expuesto; los textos de estudio están descargados en la página web y no es necesario imprimir material, sino que se ha recomendado las actividades en los textos de estudio que los alumnos tienen en su poder o pueden consultar en la página.

Respecto a la forma en que se gestionan las clases a través de la plataforma, pueden estar seguros que estamos revisando permanentemente su funcionamiento de modo de poder mejorar cada día la forma en que ésta se lleva a cabo, con el fin último de trabajar para la mejora. No obstante, como ya lo dijimos, nunca podrán reemplazar a las clases presenciales y no lo pretenden tampoco.

Nuestros apoderados bien saben que nuestro colegio siempre ha privilegiado el ámbito académico y ha trabajado intensamente por ello: los resultados y logros que el colegio ha demostrado, lo han ubicado desde hace ya varios años en los primeros lugares por su calidad académica, no solo dentro de la comuna sino de la región y ello da cuenta del gran profesionalismo con el que se trabaja y lo verdaderamente importante que es el trabajo académico de buen nivel. Ello habla por sí solo del compromiso de nuestros profesionales por brindar una educación de comprobada calidad educativa, compromiso que sigue demostrándose en esta difícil etapa.

Esperando haber contribuido con esta información y sin otro particular, les saludan atentamente,

Representantes Legales  
Fundación Educacional Andina

---